Consultar preguntas frecuentes sobre la emisión y administración de ventas en Siigo Nube

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-NUBE-074461

Consultar las preguntas frecuentes sobre la emisión y administración de ventas en Siigo Nube te permite resolver dudas comunes relacionadas con el registro, seguimiento y control de tus ventas. Esta información es útil cuando necesitas comprender mejor cómo gestionar tus operaciones comerciales o aclarar situaciones específicas del proceso. Puedes revisarla en cualquier momento para optimizar la administración de tus ventas y tomar decisiones con mayor claridad.

1. ¿Es necesario tener inventario para emitir documentos de venta?

Si necesitas llevar un control detallado de existencias o gestionar inventario, es recomendable que los productos cuenten con inventario.

2. Si un cliente desea una nota de venta y paga una parte del producto, ¿puedes registrar un pago?

Sí. Desde la vista previa de la nota de venta, haz clic en el botón registrar pago. El sistema registra el pago parcial y deja el saldo pendiente.

3. ¿Es posible consultar el saldo del cliente solo con facturas o también con notas de venta?

Puedes dar seguimiento a la cobranza tanto en facturas como en notas de venta que estén pendientes de pago desde su emisión.

4. ¿Es posible emitir notas de crédito y facturas de anticipo? ¿Se incluyen los catálogos del Servicio de Administración Tributaria (SAT)?

Sí. El sistema permite emitir notas de crédito y asociar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI). Además, incluye los catálogos del SAT necesarios para la correcta emisión de estos documentos.

5. ¿Es posible establecer una fecha límite para la aprobación de una cotización?

Cuando envías la cotización por correo, el cliente puede aprobarla desde el botón Aprobar. Para indicar su vigencia, puedes registrar la fecha en la sección de condiciones comerciales.

6. ¿Al aprobar una cotización, puedes asociarla a una remisión y posteriormente a una factura?

Sí. Puedes enlazar documentos: la cotización se asocia a una remisión y esta puede convertirse en una factura.

7. Si el cliente paga en sábado y registras la cobranza el lunes, ¿debes registrar el pago con la fecha real?

Sí. Es posible registrar la fecha en la que se realizó el pago desde el campo **Fecha de pago**, donde seleccionas el día correspondiente en el calendario.

Consultar estas preguntas te permite gestionar tus ventas de forma más eficiente y organizada.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com